

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5272

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 14 de junio de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan becas, ayudas y subsidios para realizar estudios no universitarios para el curso académico 2022-2023.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 14 de junio de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan becas, ayudas y subsidios para realizar estudios no universitarios para el curso académico 2022-2023. publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 137, de 15 de julio de 2022, se procede a su corrección.

En el artículo 22.3 del anexo I, donde dice:

«3.— Los componentes y cuantías de las ayudas y subsidios para el alumnado a que se refieren las letras a), b) y c) del apartado anterior serán las siguientes:

Componente	Cuantía euros
Ayuda de enseñanza	Hasta 862
Ayuda o subsidio de transporte escolar	Hasta 574
Subsidio de comedor escolar	Hasta 617
Ayuda para material escolar para el alumnado de aprendizaje de tareas	Hasta 204
Ayuda para reeducación pedagógica	Hasta 913
Ayuda para reeducación del lenguaje	Hasta 913»

Debe decir:

«3.— Los componentes y cuantías de las ayudas y subsidios para el alumnado a que se refieren las letras a), b) y c) del apartado anterior serán las siguientes:

Componente	Cuantía euros
Ayuda de enseñanza	Hasta 862
Ayuda o subsidio de transporte escolar	Hasta 617
Subsidio de comedor escolar	Hasta 574
Ayuda para material escolar para el alumnado de aprendizaje de tareas	Hasta 204
Ayuda para reeducación pedagógica	Hasta 913
Ayuda para reeducación del lenguaje	Hasta 913»